



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**P R E S E N T E.**

Los que suscribimos Diputados y Diputadas, miembros del Grupo Parlamentario de Morena, integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interno de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presento **RESERVA**, respecto al dictamen del presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, **en lo relativo a que parte de los recursos presupuestados para la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, del capítulo 4o, sean reasignados prioritariamente para dar atención a la salud mental desde la primera infancia, lo anterior conforme a la siguiente:**

#### **Exposición de motivos**

Dando pie a que el derecho a la salud sea universal y los padecimientos de salud mental sean atendidos con prontitud desde la primera infancia, y evitar el estigma a esta condición de salud.

Así mismo, siendo congruentes en dar continuidad a las demandas de la sociedad civil, y a las diferentes iniciativas y exhortos presentados por las diputadas y los diputados, integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura, en cuanto a dotar de mayores recursos económicas, materiales, de equipo médico y de recursos



humanos, derivados del incremento de padecimientos mentales generados por la pandemia por el Covid-19; quienes integramos el Grupo Parlamentario de Morena, estimamos que el derecho humano a la salud, incluyendo desde luego, la salud mental, debe estar garantizado en el ejercicio presupuestal 2023, para lo cual, consideramos que se deberá asignar un mayor presupuesto para la atención a la salud mental, considerando su diagnóstico y tratamiento desde la primaria infancia.

Para lo cual se plantea reasignar un 50% del proyecto del presupuesto de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en lo que corresponde a transferencias, asignaciones y subsidios, para que sean reorientados al sector salud, con el objeto de mejorar la atención a las enfermedades mentales; es decir, distribuidos de manera equitativa el monto de \$126.430 millones de pesos a los siguientes centros de salud: Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua; Hospital Psiquiátrico Dr. Ignacio González E.; Hospital Civil Libertad; y Hospital de Salud Mental.

**Referencia:**

| <b>Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico</b> | <b>Ejercicio 2022 (MDP)</b> | <b>Proyecto Presupuesto 2023 (MDP)</b> | <b>Variación</b> |
|--|-----------------------------|--|------------------|
| <i>Transferencias, asignaciones</i>                    | 28.85                       | 252.86                                 | 776.52%          |



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

|             |  |  |  |
|-------------|--|--|--|
| y Subsidios |  |  |  |
|-------------|--|--|--|

Con lo anterior, se coadyuvará a mejorar el tratamiento a los padecimientos mentales que atiende el sector salud del Estado, y se propiciará que en el año 2023 se cuente con un diagnóstico y tratamiento desde la primera infancia.

Por lo anteriormente expuesto, se hace la presente reserva al **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, y se presenta su propuesta de redacción:

**ÚNICO.** – Se reasigne un 50% del proyecto de presupuesto de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en específico de la partida, capítulo 4º, transferencias, asignaciones y subsidios, para reorientar dichos recursos al sector salud, que fortalezcan la atención a enfermedades mentales; es decir, \$126.4 millones de pesos, distribuidos de manera equitativa, \$31.6 millones de pesos, a los siguientes centros de salud: Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua; Hospital Psiquiátrico Dr. Ignacio González E.; Hospital Civil Libertad; y Hospital General de Ciudad Juárez.

**ECONÓMICO.** - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.



Grupo Parlamentario de MORENA

D a d o en Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES

DIP. ROSANA DÍAZ REYES

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO